

LA MISMA ESPAÑA

Ultimo día de un desastre y primer día de otro

1898. Ha acabado la guerra y la pérdida de Cuba, Guerra y pérdida que más que una dolorosa sangría y un drástico desgarramiento fueron una dura lección. España pudo aprender que estaba aislada y sola en el mundo. Y que su soledad no era fortaleza. Porque para ser fortaleza debía ser soberanía política, independencia económica, eficacia militar, riqueza cultural. Y ni una sola de estas características vitales era característica española.

¿Falta en 1898 quien exponga con claridad la situación? No. Pi y Suñer, al darle la locura de la aventura en las horas que ella enloquece a la mayor parte de los españoles, Salmerón, amañando el desastre, Iba en pleno Congreso el telegrama dirigido por el Gobierno de los Estados Unidos al general Sahfler. Este traza y detalla todo un programa de reconstrucción y europeización. El espíritu público, agudizado e inquieto como nunca, produce una generación—la generación de 1898—en la que unos hombres representativos simbolizan la conciencia y la atrición de esta época.

Hay conciencia de los propios males y conciencia de las únicas soluciones posibles. Todo son promesas, empeños, iniciativas, arrepenimientos, esperanzas. ¿Qué paso se dió hacia adelante? La lección de Sédán produjo una nueva Francia; la lección de Jena estructuró una nueva Alemania. ¿La lección de Cuba hizo de España otra España? No. Los mismos hombres, con los mismos procedimientos, siguieron en el Poder. El general que capituló en Santiago de Cuba llegó a ser después ministro de la Guerra. Pensóse únicamente en nivelar el Presupuesto. Y se niveló a costa de la enseñanza, de las obras públicas y de las leyes de asistencia social. Una década después había en España el 60 por 100 de analfabetos, y la mitad del territorio sin cultivar, y una mortalidad superior a la de ningún otro pueblo de Europa, y un caciquismo desenfrenado y cien oligarquías insaciables y dominadoras arriba. Todos los propósitos se habían frustrado. ¿Es que no se quiso aprovechar la lección? ¿Es que no se pudo? Sea lo que sea, lo evidente es que del impulso violento de 1898 el Estado español no avanzó un paso.

1909. La aventura loca otra vez. Entra España en Marruecos. Y cuando la acción colonizadora es el ejemplo de Inglaterra en la India y de Francia en Argelia, España hunde en África sin un ejército preparado, sin un general experto, sin una carta del territorio que pretende ocupar, sin una emoción pública que sea a la vez conocimiento de la obra que va a emprenderse y pasión por ella, sin los elementos culturales, financieros, económicos y morales que la colonización moderna representa. Entra España en Marruecos como entró en Cuba: a ciegas y a locas. La aventura otra vez y otra vez la tragedia.

El desastre del barranco del Lobo equivalió también a una nueva y dura lección. No faltaron tampoco en este momento voces que señalaran el daño y voces que prometieran el remedio. Hubo quien sostuvo la urgencia de abandonar Marruecos; hubo quien defendió la conveniencia de cambiar en Marruecos de procedimientos. Se denegó a los primeros y se aplazó a los segundos. Y desde entonces no ha dejado de hablarse de penetración pacífica, de la pérdida de nuestros generales, del prestigio que España adquiere por su gestión en el Norte de África, de la acción civilizadora que España realiza... Hasta que 1921, inopinadamente, en un solo día, pone al descubierto la obra de doce años... ¿Es esto lo que hablamos hecho en Cuba? ¿decían los españoles de 1898, después del desastre de Santiago, ¿Es esto lo que hablamos hecho en África? dicen los españoles de hoy, después del desastre de Annual. Y cuando se cotejan hombres y cosas adviértese que las causas que han producido el desastre de Annual son las mismas que produjeron el desastre de Santiago de Cuba. El Estado español no escarmentó: es el mismo. Y es la misma España. Porque si fuese distinta, ésta NO TOLERARÍA la permanencia del mismo Estado.

1921. Ha vivido el mundo las horas históricas de la gran guerra. Han sido ellas enseñanza, estímulo, libro abierto para cuantos han tenido ojos que hayan sabido ver. Con la gran guerra los grandes Estados sufren transformaciones radicales. España, que se creyó desvinculada de las responsabilidades que la gran guerra representaba; que no ha podido sentir el orgullo de ser valor activo en el trascendente hecho histórico, ha de sufrir, de pronto, el desastre de Annual. Y ha de hacer después la guerra pequeña; guerra pequeña con el material que dejó la guerra grande. ¿Que en esta guerra pequeña ha habido hechos heroicos y multitudes que han arriesgado la vida? No vamos a pararnos en ello. Vamos a pararnos en esta nueva promesa de conciencia y atrición que formuló el Estado español. En esta promesa que ve detrás de la bandera roja del jilifa y que anuncia que nuestra obra en África será de 1921 en adelante distinta en absoluto a la que fue de 1909 a 1921: de 1909 a 1921, espacio de tiempo que podría colmarse con la sangre y el oro que España ha dado a Marruecos.

¿Y qué va a ser esta obra nueva? ¿Va a ser que la España con millares de pueblos sin escuelas, levanta escuelas sobre el territorio rifeño, arrasado ahora por el cañón? ¿Va a ser que la España

de España se traía a Madrid, por carretera, a unos presos gubernativos a quienes se detiene en la cárcel, a título de documentados, después de haberlos arrebatado toda su documentación personal, y el ministro de la Gobernación nos rectifica, porque aquello no era de su tiempo.

Otro día decimos que el obrero Antonio López Portillo ha fallecido después de cuatro días de detención en la Dirección de Seguridad, a donde fue llevado gravemente enfermo, y el señor Coello de Portugal dice que el hecho es completamente falso, pues tal obrero ni siquiera ha sido detenido. Días después publicamos un acta, levantada por la propia policía, en la que se decía que el obrero López Portillo había sido puesto en libertad el día 3 de este mes.

Ultimamente publicamos un telegrama de El Ferrol denunciando nuevas deportaciones de presos en aquella cárcel, y el ministro de la Gobernación nos rectificaba, diciendo que no eran deportaciones, que era que no cabían ya más presos en la cárcel de El Ferrol y había que llevarlos a otras cárceles.

Nosotros, que no tenemos ningún inconveniente en rectificar cuando hay

error en nuestras informaciones, pues si siempre nos guía un principio de justicia, en este asunto de los encarceramientos de obreros no perseguimos otra finalidad que la de que no se realicen atropellos ni brutalidades con honrados trabajadores, hemos de hacer constar que hasta ahora, en cuantas denuncias hemos hecho a las autoridades, no ha habido propiamente rectificación, sino confirmación de cuanto dijimos. Si en este caso de los presos «militativos» de Valencia tiene razón el gobernador de aquella ciudad, ya lo averiguaremos, pues tenemos muchos motivos para suponer que la verdad oficial suele ser en ocasiones una verdad acomodaticia.

La Mutualidad Obrera forma su Grupo facultativo por riguroso concurso de méritos. Lo paga mejor que las demás Sociedades que componen el sistema de seguros obrero; de modo, que los obreros daban, con razón, y dejamos todos, que en España no se administra justicia más que al que la puede obtener porque tiene sable y fusil. ¿Qué justicia es esa?

(Del discurso del señor Solano en el Congreso.)

Los individuos de la columna Cabanellas estaban durmiendo en el suelo; la marquisa de Urquijo se enteró. ¿Sabéis cuánto tardó en mandar 4.000 colchonetas? Guaranta y ocho horas. Pero ¿es que la acción privada puede hacer todo eso? ¿Es que los contratistas del Estado no tienen la obligación, porque para eso se les paga, de tener siempre para que el ejército esté atendido? ¿Es posible que suceda lo que ocurrió en Rincón de Medak, que mister Thiebaut y su hija María Teresa han tenido que regalar las agujas de platino para poner la vacuna antífica, porque no había más que cuatro o cinco agujas de acero, que no pueden desinfectarse bien porque no se pueden quemar, y tres señores han regalado doce o trece docenas de agujas de platino? Es una cosa verdaderamente vergonzosa.

(Del discurso del señor Solano en el Congreso.)

Las cuentas de EL SOCIALISTA

Según anunciamos, y en cumplimiento de un deber, hoy publicamos el dictamen que suscribe la Comisión revisora de las cuentas de EL SOCIALISTA correspondientes al primer semestre del año actual. Los afiliados al Partido, los trabajadores organizados y el público en general, al leer el dictamen de dicha Comisión revisora, tendrán una prueba más de cuál es la situación económica del diario del proletariado y una nueva muestra de cómo procedemos a plena luz del día y trabajamos en el cumplimiento del deber que el Partido nos confirió al otorgarnos el pulso de confianza, desde el que procuramos servir los intereses de la clase trabajadora.

A la Comisión Ejecutiva del Comité Nacional del Partido Socialista Obrero.

Los que suscriben, elegidos con arreglo al artículo 63 de la Organización general del Partido, Comisión revisora de las cuentas de la Administración de EL SOCIALISTA, emiten dictamen acerca de su cometido en la forma siguiente:

- Que personas el día 30 de septiembre, a las nueve de la noche, en la Administración del periódico, el administrador y el contable, compañeros Félix Galán y Manuel Rojo, allí presentes, después de una minuciosa y detallada referencia de la forma en que funcionan los servicios de administración y contabilidad, nos pusieron de manifiesto los siguientes libros y documentos:
- Borrador de Caja.
- Libro de Caja.
- Idem Diario.
- Idem Mayor.
- Idem Inventarios.
- Balances y demostraciones del primer semestre del año.
- Libros de giros recibidos y expedidos.
- Idem de efectos a pagar y de efectos a cobrar.
- Libro de tirada.
- Cuentas corrientes de corresponsales de provincias y del extranjero.
- Fichas de suscriptores de provincias, Madrid y extranjero.
- Talonnario de recibos.
- Y otros de menor importancia.

En reuniones sucesivas del mes actual fueron examinados detenidamente los libros y documentos de referencia en lo que respecta al primer semestre del año actual, que es el período acerca del que se solicita nuestro informe.

Arrancando del saldo de Caja de 31 de diciembre de 1920, que es de

4.961,34 pesetas,
comprobamos hasta el 30 de junio de 1921, que arroja una existencia en metálico de

2.159,00 pesetas.

El resumen del Balance general y el Inventario es:

Capital activo 20.095,69 pesetas.
Idem pasivo 116.491,94

Capital líquido pasivo 96.396,25

El débito más importante es el de la Central Papelera y los Almacenes Generales de Papel, que en junto asciende a

113.359,93 pesetas.

Primero. Que la contabilidad toda en el régimen administrativo de EL SOCIALISTA denota una capacidad tan extremada y una labor tan perseverante y tan triunfal que por sí sola reclama nuestra aprobación entusiasta y exige la gratitud de nuestro Partido.

Segundo. Que las consecuencias referentes a la honrada administración de esos beneméritos compañeros, si bien no tendrán lares entre hombres que, como nosotros, tienen al aire de la propia grandeza en las argutas frentes, alumbradas de dignidad, merecen un público reconocimiento de estimación y de gratitud.

Tercero. Que en la forma o procedimiento en que cumplimos con su deber, el deber que la colectividad les impuso, hay detalles de tan escrupuloso celo como los observados por nosotros, que, llamados a revisar su gestión en el período del primer semestre actual, hemos podido ver las cifras de la contabilidad hasta la correspondiente a los últimos días. Ello por sí solo se alaba.

Cuarto. Que esta labor admirable, que en régimen burocrático mercenario difícilmente hubieran realizado diez empleados, aquí la realizan cuatro: los dos compañeros designados y dos auxiliares, C. Lobo y J. Rojo. Queden consignados esos nombres para que los grabéis en la estimación de vuestros espíritus selectos. Y para que conste, y en cumplimiento de nuestro deber, firmamos la presente en Madrid, a once de octubre de mil novecientos veintiuno.—Modesto Perera Sanz, Juan Caldeiro, José Calbet.

Las Juntas de defensa hicieron hincapié en expulsar a los alumnos de la Escuela Superior de Guerra, imponiéndose a un ministro y llegando a amenazar al Poder público con la revolución, como se hizo en una carta dirigida por el presidente de la Junta de defensa de Barcelona al presidente de la de Madrid, diciendo que era necesario acabar con el régimen y establecer una orientación completamente nueva, en la que los electores desfilaban delante de las urnas electorales, en las que no pudieran votar los que fueran ricos por matrimonio. Esta carta, dirigida por el presidente de la Junta de defensa de Barcelona al de la de Madrid, la conocía todo el mundo y nadie se atrevió a imponer una sanción. Pero mientras el sindicalismo militar no era perseguido, perseguíase al sindicalismo obrero; de modo, que los obreros daban, con razón, y dejamos todos, que en España no se administra justicia más que al que la puede obtener porque tiene sable y fusil. ¿Qué justicia es esa?

(Del discurso del señor Solano en el Congreso.)

EL GOBIERNO EN CRISIS Cierva, incompatible con el país

No está planteada la crisis. No hay declaración de crisis. Y, sin embargo, el Gobierno está en crisis. ¿Que duda cabe! El mismo conde de Romanones, quien forzadamente ha de estar bien informado de cuanto ocurre en el seno del Gobierno, ha dicho:

«Cuando, estando abiertas las Cortes, no se trata en los Consejos de ministros de la situación política y parlamentaria, como ha sucedido en los dos Consejos recientemente celebrados, es porque hay el fundado temor de que se origina una crisis ministerial al abordar ese tema.»

Peró es que en los Consejos de ministros ocurre algo más que el silencio: la situación política y parlamentaria ocurre, como en la última reunión. El Consejo aprueba un proyecto de transportes, no por convicción unánime de la bondad del proyecto, sino únicamente por reconsideración a Mauras. Los privilegios de la edad sacan de los Consejos, aprobados, proyectos cual el citado de transportes y el de reorganización bancaria. Natural. ¿Para qué reñir batallas en el Consejo por asuntos que no han de tener la deliberación del Parlamento, dada la marcha de galope tendido que trae la señora Crisis?

Tal vez la situación se ha sostenido en espera de lo que se llegados la entrada de las tropas en Monté Arruñ. Tal vez los jefes liberales entienden que la aportación de patriotismo, incorporándose a la milicia cervista, ya está cumplida, y tal vez... tal vez otros acontecimientos que la marea parlamentaria seguirán arrojando contra el banco azul inducturas a Romanones y a Alhucemas a salvar los escollos, poniéndose en tierra firme.

Porque este Gobierno, nacido para fines temporales de fechas muy escasas, se encuentra con aspectos de la vida nacional no menos urgentes que el de Marruecos, y en los cuales no cabe una mixtificación de criterios, de doctrinas. Hay que definirse.

A discusión ha salido un tema cual el de la ilegalidad de los partidos. El ministro de la Gobernación ha sostenido que puede haber partidos ilegales. ¿Es criterio de Gobierno? ¡Ah! En ese caso, ¿qué dicen los liberales y los demócras?

¿El silencio no es posible, y mucho menos cuando los actos del Poder público están en relación con esas declaraciones del conde de Coello de Portugal.

El Gobierno no puede continuar en su constitución actual.

¿De qué soluciones se habla? Se dice que la solución será Mauras sin Cortes y con Cortes, o Cierva sin Cortes. La primera de estas soluciones es arbitraria y lesiva para los intereses nacionales. Sería el triunfo de las ambiciones capitalistas y el mantenimiento de un sistema regresivo en orden a lo político, social y económico. La segunda solución sería ya el desideratum de la locura, el triunfo de la violencia sin límites; sería un verdadero golpe de Estado, por el que habríamos pasado definitivamente a la existencia del absolutismo; sería el lanzamiento a la revolución, porque no habría ciudadanía que pudiera acallar el grito de «¡Ciudadanos, a defenderse!».

El momento es culminante. La crisis, necesaria, Cierva es incompatible con el país. Tal vez los mismos interesados en los grandes negocios no vean con agrado el mando cervista, porque adviertan un peligro, y por eso se labora en pro de Mauras, porque le estimarán más cauto, aunque no sea más virtuoso.

LAS CASAS BARATAS

El Senado votó ayer definitivamente el proyecto de Casas Baratas.

LA CARTA DE CABANELLAS

Sigue el revuelo alrededor de la carta de Cabanellas, en que acusó a las Juntas de defensa de lo acaecido en Melilla. Se habla de la petición de que sea juzgado el general Cabanellas por la ley de Jurisdicciones.

¿Pondrán el cascabel al gato? Y a propósito de esta carta, Sánchez de Toca, desde el sillón de la presidencia del Senado, ha declarado que es un documento la tal carta que merece ser escudriñado, porque refleja el sentir del pueblo español.

No ha sido tan explícito como cuando habló del «molín de las pagas», de «la pirámide invertida» y de «los furrletes». Pero le parece monumental la acusación de Cabanellas.

Una lección a ciertos comunistas

Es ya una vieja costumbre de los comunistas el considerar como calumniosos para Rusia cualquier juicio serio que se haga del régimen de los Soviets, y rechazan toda descripción de la situación interna de Rusia si no va acompañada de los adjetivos más entusiastas, aunque exponga las cosas tal y como son en realidad, previa concienzuda investigación acerca del particular.

A tal punto han llegado las cosas, que la propia «Rote Fahne» de Berlín se crece en el caso de dar una buena lección a esos individuos de las Redacciones comunistas, siempre prontos a lanzar contra los demás el título de «calumniadores» y de «traidores»; a esos individuos que por haber estado alguna semana en la sala de sesiones del Kremlin pretenden ser considerados como profundos conocedores de Rusia y se arrojan la facultad de calificar de embustero todo juicio sobre las cosas rusas que no concuerde con sus «experiencias». He aquí las palabras de la «Rote Fahne»:

«Hay compañeros—y no pocos—que creen que ser comunista significa ante todo renunciar a pensar con la propia cabeza y exaltar con énfasis del más exagerado entusiasmo todo cuanto viene de la Rusia soviética. Esos individuos creen que procediendo así han colmado con exceso la medida de sus deberes acerca de la Revolución proletaria.»

Fue Trotski mismo quien en un discurso pronunciado en el tercer Congreso, con la acritud que le es peculiar y con legítima amargura, flageló a aquellos que en favor de Moscú creen que no hay otra cosa que hacer que mostrarse delirantes de entusiasmo por aquel pa-

EN FAVOR DE LOS RUSOS

	Pesetas.
Suma anterior	31.316,40
OVIEDO.—Sociedad de Armeros. 1.000; Sociedad de Metalúrgicos. 700; Sociedad de Dependientes de Comercio. 200; Sindicato de Transportes. 100	2.000
STIGES.—Ayuntamiento, 50; V. Ibáñez, 2; Hijo de Juan Ibáñez, 2; Vicente, 2; Sebastián Vidal, 1; El hijo de Vidal, 1; B. Piqué, de Castellón, 1; Un socialista, de Castellón, 2	61
ASTILLERO.—Agrupación Socialista	25
LAS HERAS.—C. Fernández.	2
SALAMANCA.—E. Benito.	2
COCA.—T. Domingo	2
BARCALDO.—Sociedad de Obreros Municipales.	10
Suma y sigue	23.418,40

Instituto de Reformas Sociales

REUNION DEL CONSEJO DE DIRECCION

Dos sesiones ha celebrado el Consejo en los días 3 y 10 del corriente, y las dos han sido presididas por el señor Sanz y Escartín.

Sesión del día 3 de octubre de 1921.—Se abrió la sesión a las cinco y cuarto de la tarde, y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Duse lectura de una real orden del ministro de Trabajo aprobando la resolución de las consultas relativas a la aplicación de la jornada de ocho horas a los servicios ferroviarios. Se exponen las causas por las cuales se suspendió la discusión de este asunto, y se acuerda reanudarla.

Moción acerca del pago de los honorarios que los inspectores de Sanidad devengan por la inspección de los albergues de la dependencia interna.—Propone la Dirección segunda que los honorarios de las visitas que los inspectores de Sanidad giran a los efectos de la autorización del internado o a petición de los propietarios de los establecimientos mercantiles sean satisfechos por éstos, en atención a que los solicitan para un fin que les interesa, y que las visitas que lleven a cabo en los internados ya establecidos con objeto de que se cumplan las condiciones de higiene y sanidad de los locales sean realizadas como de oficio.

Se aprueba el informe de la Dirección.

Moción de los vocales obreros sobre intervención de la Asesoría jurídica del Instituto en las cuestiones judiciales suscitadas con motivo de la aplicación de las leyes del trabajo.—El señor director del Trabajo dice que este asunto abarca dos cuestiones: una, la de que los abogados de la Asesoría jurídica tomen parte, como coadyuvantes de la Administración, en los recursos contencioso-administrativos, y otra, la de que asistan a los Tribunales a defender, sin emolumento alguno, a los obreros que los designen. La Dirección entiende que antes de formular una propuesta procedería consultar con el Ministerio fiscal. Desde luego estima que no pueden los funcionarios de la Asesoría convertirse en defensores de una clase determinada, y propone, como régimen excepcional y de transición, que el Instituto autorice a los abogados de dicha Sección para que siempre que acudan al Consultorio viudas, huérfanos y obreros incapacitados asistan en defensa de sus demandas ante los Tribunales industriales sin derecho a emolumento alguno, habiendo de dar facultades, en este caso, para amañillar el personal de la Asesoría jurídica.

Con motivo de este informe se promovió una larga y detenida discusión, en la que tomaron parte los señores Juncy, conde de Alcañiz, Bertrán de Lis, y el compañero Pérez Infante. Y en vista de lo avanzado de la hora y no habiéndose podido llegar a una solución, se acordó que se repararía el informe de la Sección a los señores vocales, para un estudio más detenido, levantándose la sesión a las ocho y cinco minutos.

Sesión del día 10 de octubre de 1921.—Se abrió la sesión a las cinco de la tarde, y leída el acta de la anterior fué aprobada.

Real orden del ministro de Trabajo nombrando vicepresidente del Instituto al señor Rodríguez de Yagui.

Moción de los vocales obreros.—Reanuda el debate sobre esta cuestión, el señor subsecretario del Trabajo se muestra conforme con la ponencia de la Dirección, entendiendo que con lo propuesto en ella se lograría una mayor garantía de acierto en la resolución de las cuestiones jurídicas sociales que se presentasen en los Tribunales, y por consiguiente, mayor justicia en materia de legislación social.

El señor M. Alvarez, refiriéndose a la primera parte del informe, declara que no ve inconveniente en que el Instituto actúe como coadyuvante del Ministerio público en los asuntos contencioso-administrativos cuando se trate de casos de verdadera importancia, a juicio del Consejo de Dirección.

Después de algunas declaraciones de los señores conde de Alcañiz, Marvía y del compañero Largo Caballero, el Consejo aprobó la primera parte del informe, acordando que el Instituto podrá actuar como coadyuvante del Ministerio fiscal en los casos y mediante los letrados de la Asesoría jurídica, que determine el Consejo de Dirección, a propuesta del director del Trabajo, y en caso de urgencia, previa autorización del presidente, que dará cuenta de ella al Consejo.

El compañero Largo Caballero hace constar la trascendencia del acuerdo adoptado desde el punto de vista social, por el efecto saludable que en la clase obrera ha de producir la actuación del Instituto al valor de ese modo por el cumplimiento e integridad de la legislación del trabajo.

Puesta a discusión la segunda parte del informe, relativa a la defensa de los obreros ante los Tribunales industriales y asesoramiento de los presidentes de éstos por funcionarios de la Asesoría jurídica del Instituto, el señor M. Alvarez manifestó que no cree procedente prestar aquella defensa gratuita en todos los casos para ventilar intereses particularistas, si bien cree humanitario hacerlo en ocasiones, cuando se trate de desvalidos o cuando se advierta que los abogados u hombres buenos encargados de la defensa de un obrero no la hacen con el debido celo y acierto.

El compañero Largo Caballero propone que se acuerde la defensa por letrados del Instituto en los casos propuestos por el señor M. Alvarez y que se estudie por la Sección lo que pueden importar los gastos del asesoramiento de los presidentes de los Tribunales industriales.

El señor Martín Lázaro manifestó conforme con la prestación de tal defensa y llama la atención del Consejo respecto a la indemnificación que las clases pobres se encuentran, más aun que en las localidades donde existen Tribunales industriales, en los pueblos rurales, donde carecen de toda asistencia de esta índole, por lo que entiende que se debiera buscar la colaboración de los Colegios de Abogados para extender instituciones forenses, ya establecidas por algunos de ellos, en favor de las clases desvalidas.

En cuanto al asesoramiento de los presidentes de los Tribunales industriales, entendiéndose que con el mismo gasto podrían reformarse dichos Tribunales, sustituyendo a los jueces locales por los señores que se les pretende asignar, y el resultado sería más eficaz y provechoso.

El compañero Largo Caballero y los señores Juncy y conde de Alcañiz se mos-

Congreso

SESION DEL DIA 25

LA PERSECUCION DE CIERVA CONTRA LA PRENSA

Al comenzar la sesión el señor ORTEGA Y GASSET comentó la forma arbitraria con que se procede contra la prensa por parte del ministro de la Guerra, que tiene extraordinario empeño en que no se esclarezcan las responsabilidades de los que han contribuido al desastre de Marruecos.

Señaló las debilidades que el señor Cierva ha tenido para las Juntas de defensa, que ahora precisamente se alzan contra algunas decisiones del propio ministro de la Guerra.

Aludó a la actitud de los ministros liberales, que realizan una misión de policía indígena, contentándose con su pasividad que se cometen los atropellos que el señor Cierva ordena.

El ministro de la GUERRA dice que la censura se ha ejercido de forma suavísima, y que con las detenciones y registros de estos días se han castigado extralimitaciones que excedían a la disciplina.

Termina esta discusión después de rectificar ambos oradores.

Después subió a la tribuna, de uniforme, el señor Cierva, y dió lectura a los proyectos de ley concediendo ascensos a los generales Berenguer y Barrera y a 16 jefes y oficiales más.

Agrupación Socialista Madrileña

DE INTERES PARA LOS AFILIADOS

En cumplimiento de lo acordado en las últimas asambleas de la Agrupación, en las que se trató de la situación económica de ésta y de los medios de resolverla, el Comité advierte a los afiliados que ha puesto en circulación cupones por valor de una peseta y de cincuenta céntimos, los cuales pueden adquirirse de los compañeros colaboradores.

No necesita el Comité llamar la atención de los correligionarios para que presten su cooperación en esta obra que hemos emprendido de restituir a la Agrupación el crédito que la imprevisión y el poco cálculo colocaron en situación delicada, pues de sobre es conocida la razón que motiva este nuevo sacrificio de los afiliados; pero en los momentos difíciles es cuando nuestra conciencia y nuestro amor por los ideales tienen que manifestarse con toda la esplendidez de la abnegación y del sacrificio.

Las próximas luchas electorales se nos han de plantear en condiciones duras de pelea, y habrá que emplear en estas grandes luchas morales y económicas, a fin de salvar nuestro prestigio de partido político de clase, al que rudamente combatirán elementos de toda la fauna de la política española.

Así, pues, vean nuestros amigos con cuánto interés requerimos su concurso y excitamos su rivalidad en la cooperación de amortizar los antiguos créditos de la Agrupación, a fin de que ésta se encuentre en condiciones de afrontar, desembarazada, los actos y problemas políticos futuros.

Igualmente requerimos a los Grupos sindicales socialistas. Muy en breve los iremos convocando y les daremos instrucciones del mejor modo y manera de conseguir nuestro propósito, encareciéndoles la mayor presteza cuando se les cite y el mejor desenvolvimiento en la acción del propósito.

Y todos, cada uno en su esfera de acción, de amistad y de influencia, procuremos llevar a feliz término el acuerdo de nuestra asamblea, poniendo así en evidencia el innoble interés de nuestros enemigos.

Recordamos a los camaradas que los días 28, 29 y 30 del corriente, de nueve a once de la mañana, los dos primeros, y de nueve de la mañana a una de la tarde, el último, se efectuará en la Secretaría de la Agrupación la anulación de candidatos a concejales, designando cada afiliado dieciocho compañeros que él crea aptos para la misión que les confiera el Partido.—El Comité.

Los socialistas de Alcira

UN CURSO DE CONFERENCIAS.—PROGRESOS DE LA AGROPACION

ALCIRA, 25.—Con éxito completo se ha dado la serie de conferencias organizadas por el Centro Obrero Socialista, que se ha visto concurridísimo con motivo de la celebración de estos actos.

Explicaron temas llenos de interés para los trabajadores los compañeros Pedro García, secretario general de la Federación Regional Levantina; José Honorubia, concejal del Ayuntamiento de Villanueva de Castellón; Francisco Oliver, concejal de la localidad y presidente del Centro Obrero Socialista; don Ramón Talens, maestro de la Escuela Cervantes; Julián Gómez Gorkin, de Valencia, y el compañero Pedro García, que hizo una conferencia final de la serie.

Esta labor cultural y de conciencia de clase ha producido muy buen efecto entre los trabajadores, que acogen con extraordinaria atención y simpatía la siembra de ideales socialistas que esto supone.

En la Agrupación Socialista se dan pruebas de entusiasmo por nuestras doctrinas, aumentando el prestigio de los 60 afiliados que la forman, y a los cuales se van sumando cada día nuevos camaradas, atraídos por la bondad del ideal socialista.—R. M.

El retiro obligatorio

LOS CONDUCTORES DE AUTOMOVILES

La Unión Española de Conductores de Automóviles, domiciliada en esta corte, ha solicitado que así los que atienden al servicio público, como al particular, estén comprendidos en los beneficios del régimen vigente de retiro obligatorio.

El Instituto Nacional, en relación con el ministro de Trabajo, aplica las disposiciones legales a los conductores de automóviles, cuya condición jurídica social ha definido el Tribunal Supremo en sentencia del 3 de enero en el sentido de que debe reconocerse al chófer el carácter de obrero mecánico, y asimismo el particular que la utiliza por su cuenta no puede menos de reunir la calidad de patrono. Así se ha comenzado a las Cajas regionales, sin perjuicio de comprender en la información pública la contestación a la consulta de la entidad profesional mencionada.

ACCION OBRERA

CORDEROS.—AÑOCHO SE REUNIÓ EN EL SALÓN PEQUEÑO DE LA CASA DEL PUEBLO

Fueron leídas y aprobadas las actas anteriores y las cuentas del último trimestre.

Los compañeros Eduardo Rubio y José Aranda hicieron un vibrante llamamiento a los camaradas hincándose, invitando a que ingresen todos en la organización y dejen de ser explotados únicamente por los patronos.

En cálidas y sentidas palabras hicieron ver dichos compañeros a los obreros hincándose que la verdadera fraternidad de los trabajadores está en los or-

Congreso

SESION DEL DIA 25

LA PERSECUCION DE CIERVA CONTRA LA PRENSA

Terminaron diciéndonos a los obreros hincándose que para ser hombres y ciudadanos libres deben darse de alta en la Sociedad de Cordoneros y Similares, accediendo para ello los martes, miércoles y viernes, de nueve a once de la noche, a la Secretaría 37 bis, Casa del Pueblo.

A continuación fueron aprobados varios asuntos de régimen interior que figuraban en el orden del día.

Por último, el compañero Luis Centenero, como vocal del Tribunal industrial, dió cuenta detallada de los asuntos en los que él ha intervenido en dicho organismo, teniendo la satisfacción de decir que en todos ellos salieron triunfantes las reclamaciones de los obreros, y terminó exponiendo la conveniencia de utilizar los Tribunales industriales como un peñón más en la escala de parte de las reivindicaciones proletarias.

La asamblea mostró su satisfacción ante las palabras del compañero Centenero, y aprobó por aclamación su intervención en el Tribunal industrial.

REUNION DE DIRECTIVAS.—Convocatoria urgente.—Esta noche, a las nueve, continuará en el teatro de la Casa del Pueblo la discusión que quedó pendiente anoche, sobre la cuestión relacionada con el pleito entre la Sociedad de Peones en General y el Sindicato de la Madera.

Dada la gran importancia de este asunto, se ruega la puntual asistencia de todas las Directivas.

De haber tiempo para ello se plantearán en la reunión otras cuestiones de interés para la clase trabajadora.

FEDERACION DEL RAMO DE LA EDIFICACION.—Añocho se reunió el Comité Nacional de esta Federación, tomando posesión de sus cargos los compañeros elegidos en la elección celebrada los días 16 y siguientes del corriente.

Se despachó la correspondencia recibida, y se acordó publicar una circular recomendando a las Secciones presen la ayuda material que puedan a los compañeros albañiles de Zamora, que sostienen una huelga en demanda de mejoras en los salarios.

ARTE FOTOGRAFICO.—Esta Sociedad celebrará junta general ordinaria el próximo sábado, día 29, a las nueve y media de la noche, en el salón pequeño de su domicilio social, Piamonte, 2, Casa del Pueblo. Siendo de trascendental interés los asuntos a tratar, se ruega a todos los afiliados su puntual asistencia.

REUNIONES PARA MAÑANA.—En el salón teatro: A las ocho de la noche, Peones en General.—En el salón grande: A las seis de la tarde, Fontaneros y Vidrieros; a las nueve de la noche, Encuadernadores.—En el salón pequeño: A las seis de la tarde, Desuadores a la Catalana; a las nueve de la noche, Arte de Imprimir.

LOS COMUNISTAS COMO PARTIDO LEGAL

El señor BARRIA explica su interposición sobre la clasificación de partidos en legales e ilegales.

Requiere al ministro de la Gobernación para que diga si sostiene su declaración afirmando que el Partido Comunista es ilegal.

El ministro de la GOBERNACION contesta que tal declaración la hizo cuando el Consejo de ministros le consultó sobre este asunto, después de examinar los estatutos que se le presentaron para su aprobación. Añade que todos los ministros, por unanimidad, aprobaron este criterio.

El señor BARRIA dice que esos estatutos reflejan una doctrina semejante a la del Partido Socialista, y que la organización comunista ha sido reconocida por los Gobiernos de todos los países, en algunos de los cuales, como ocurre en Italia, es numeroso el grupo de diputados que forman la minoría comunista.

Recordaba que hace cincuenta años se discutía en el Parlamento este asunto, y ya entonces no prevaleció el criterio que ahora sustenta el ministro de la Gobernación.

Señala el contraste que supone no admitir la legalidad de los Partidos Comunistas cuando se considera licitos a los partidos vasco y catalán, que niegan la nacionalidad española.

Dice que en Francia, aun en los momentos de reacción militarista actual, puede «L'Humanité» propagar su tendencia antimilitarista, sin ser objeto de persecución por parte de los Gobiernos.

Se suspende este debate, quedando el señor Barria en el uso de la palabra.

EL DESASTRE MILITAR EN MARRUECOS

Ramada su discurso el vizconde de EZA, dedicándose prolijamente a defender su gestión como ministro de la Guerra.

Termina con un latiguillo cursi, que no da ni un momento de emoción a su monótona oratoria.

El señor BASTOS, ingeniero militar y próximo pariente del general Berenguer, enumera con gran lujo de detalles las operaciones en que se consumió el desastre, sacando de su relato conclusiones favorables para la gestión del general Berenguer.

A las ocho y media se suspendió el debate, y se levantó la sesión.

Federación Nacional del Ramo de la Edificación

A todas las Secciones federadas.

Estimados compañeros: Los compañeros albañiles de Zamora se encuentran desde hace algunas semanas en huelga por conseguir unas modestas reclamaciones de aumento en los salarios.

Como en otros casos, la clase patronal no se aviene a un pacto con aquellos compañeros, ya que la importancia de la petición no es exagerada; pero llevada de su enemiga contra la organización obrera, considera llegó la ocasión oportuna para asestarle un certero golpe. La conducta de los huelguistas, hasta ahora, es la que corresponde a compañeros convencidos, pues a pesar de lo duradero de la lucha ninguno ha dado pruebas de desaliento.

Esto hace que para todos los federa- dos sea de gran interés ayudar a aquellos compañeros en la medida que sus fuerzas lo permitan.

Las cantidades se enviarán a nombre de José Alonso, San Martín, 6, Centro Obrero.—Vuestros y de la causa obrera: Anastasio de Gracia, secretario; Antonio Abad, presidente.

Para alusiones

Durante los días en que se decidía la suerte que habían de correr las reclamaciones presentadas a los patronos del ramo de la Construcción se lanzó a la publicidad una hoja, suscrita por individuos asociados a la organización de albañiles, en la que, aparte otras lindes, se acusaba a la Junta Directiva de la Sociedad «El Trabajo» con tal dureza, que la palabra «división» se hizo estampar en letras de molde.

Hemos sentido coqueones de refutar en forma adecuada semejante calumnia; pero de un lado nuestra modestia, y de otro el deseo de quitar asperezas a estas tristes luchas entre compañeros, han sido razones para mantenernos en silencio, que seguramente se ha considerado como confesión de culpas propias o como falta de valor cívico para rechazar semejantes afirmaciones.

Acaso haya sido esta actitud nuestra causa de que por los compañeros sindicalistas y comunistas se tome como motivo nuestro silencio para arremeter de nuevo, con brios dignos de mejor causa, no contra nuestra orientación ideológica, pues eso sería saludable, sino contra lo que menos debe importarle a todos: contra las personas. En su última hoja se afirma que por parte de la Directiva se está saboteando el contrato, «aprovechando por todos los medios desacreditarlo ante los ojos de los albañiles, con argucias pueriles», con la intención posible de curarse en salud, ya que saben que de tal manera se han firmado las bases, instigando a una parte del oficio contra la Junta Directiva, al extremo que los mismos compañeros que formaron la Comisión convenían en que, dada la situación que con ello se creaba a la clase patronal, ésta había de aprovecharse de la falta de concreción que existe en algunas de las bases concertadas. Pero el mayor argumento le dan los hechos. Ignoran los compañeros de la Comisión que desde que se resolvió nuestro pleito hay patronos que están haciendo a la base que se refiere a los jornales? Pueden demostrar que se ha firmado el punto que se refiere a no ocupar en las obras a obreros ajenos a la organización? Serán capaces de negar que, advertidos por nosotros en presencia de la Comisión patronal, no se concedió importancia bases de la Costanilla? Son capaces de aclarar si los patronos que han firmado, aclarando estos puntos, han tratado de falsear los hechos, razón habría para censurarlos.

No se hace así, y todavía se trata de ponernos ante la opinión como enemigos de las mejoras! Y es que, sin duda por defectos de instrucción más que por variedad de intenciones, tratamos con frecuencia de sacar las mismas conclusiones de diferentes premisas. La Junta

Los socialistas de Alcira

UN CURSO DE CONFERENCIAS.—PROGRESOS DE LA AGROPACION

ALCIRA, 25.—Con éxito completo se ha dado la serie de conferencias organizadas por el Centro Obrero Socialista, que se ha visto concurridísimo con motivo de la celebración de estos actos.

Explicaron temas llenos de interés para los trabajadores los compañeros Pedro García, secretario general de la Federación Regional Levantina; José Honorubia, concejal del Ayuntamiento de Villanueva de Castellón; Francisco Oliver, concejal de la localidad y presidente del Centro Obrero Socialista; don Ramón Talens, maestro de la Escuela Cervantes; Julián Gómez Gorkin, de Valencia, y el compañero Pedro García, que hizo una conferencia final de la serie.

Esta labor cultural y de conciencia de clase ha producido muy buen efecto entre los trabajadores, que acogen con extraordinaria atención y simpatía la siembra de ideales socialistas que esto supone.

En la Agrupación Socialista se dan pruebas de entusiasmo por nuestras doctrinas, aumentando el prestigio de los 60 afiliados que la forman, y a los cuales se van sumando cada día nuevos camaradas, atraídos por la bondad del ideal socialista.—R. M.

ACCION OBRERA

CORDEROS.—AÑOCHO SE REUNIÓ EN EL SALÓN PEQUEÑO DE LA CASA DEL PUEBLO

Fueron leídas y aprobadas las actas anteriores y las cuentas del último trimestre.

Los compañeros Eduardo Rubio y José Aranda hicieron un vibrante llamamiento a los camaradas hincándose, invitando a que ingresen todos en la organización y dejen de ser explotados únicamente por los patronos.

En cálidas y sentidas palabras hicieron ver dichos compañeros a los obreros hincándose que la verdadera fraternidad de los trabajadores está en los or-

NIÑOS, ADULTOS, ANCIANOS!

Grabad en vuestra imaginación que el PURGANTE YER es el mejor de los conocidos hasta el día y el único que todos podéis tomar como una golosina. El PURGANTE YER es de un sabor delicioso, obra sin violencia, no irrita al intestino, y es, a la par, el más seguro e inofensivo de los purgantes.

Sólo en esta CUARENTA céntimos. De venta, en todas las farmacias y droguerías.

Congreso

SESION DEL DIA 25

LA PERSECUCION DE CIERVA CONTRA LA PRENSA

Terminaron diciéndonos a los obreros hincándose que para ser hombres y ciudadanos libres deben darse de alta en la Sociedad de Cordoneros y Similares, accediendo para ello los martes, miércoles y viernes, de nueve a once de la noche, a la Secretaría 37 bis, Casa del Pueblo.

A continuación fueron aprobados varios asuntos de régimen interior que figuraban en el orden del día.

Por último, el compañero Luis Centenero, como vocal del Tribunal industrial, dió cuenta detallada de los asuntos en los que él ha intervenido en dicho organismo, teniendo la satisfacción de decir que en todos ellos salieron triunfantes las reclamaciones de los obreros, y terminó exponiendo la conveniencia de utilizar los Tribunales industriales como un peñón más en la escala de parte de las reivindicaciones proletarias.

La asamblea mostró su satisfacción ante las palabras del compañero Centenero, y aprobó por aclamación su intervención en el Tribunal industrial.

REUNION DE DIRECTIVAS.—Convocatoria urgente.—Esta noche, a las nueve, continuará en el teatro de la Casa del Pueblo la discusión que quedó pendiente anoche, sobre la cuestión relacionada con el pleito entre la Sociedad de Peones en General y el Sindicato de la Madera.

Dada la gran importancia de este asunto, se ruega la puntual asistencia de todas las Directivas.

De haber tiempo para ello se plantearán en la reunión otras cuestiones de interés para la clase trabajadora.

FEDERACION DEL RAMO DE LA EDIFICACION.—Añocho se reunió el Comité Nacional de esta Federación, tomando posesión de sus cargos los compañeros elegidos en la elección celebrada los días 16 y siguientes del corriente.

Se despachó la correspondencia recibida, y se acordó publicar una circular recomendando a las Secciones presen la ayuda material que puedan a los compañeros albañiles de Zamora, que sostienen una huelga en demanda de mejoras en los salarios.

ARTE FOTOGRAFICO.—Esta Sociedad celebrará junta general ordinaria el próximo sábado, día 29, a las nueve y media de la noche, en el salón pequeño de su domicilio social, Piamonte, 2, Casa del Pueblo. Siendo de trascendental interés los asuntos a tratar, se ruega a todos los afiliados su puntual asistencia.

REUNIONES PARA MAÑANA.—En el salón teatro: A las ocho de la noche, Peones en General.—En el salón grande: A las seis de la tarde, Fontaneros y Vidrieros; a las nueve de la noche, Encuadernadores.—En el salón pequeño: A las seis de la tarde, Desuadores a la Catalana; a las nueve de la noche, Arte de Imprimir.

LOS COMUNISTAS COMO PARTIDO LEGAL

El señor BARRIA explica su interposición sobre la clasificación de partidos en legales e ilegales.

Requiere al ministro de la Gobernación para que diga si sostiene su declaración afirmando que el Partido Comunista es ilegal.

El ministro de la GOBERNACION contesta que tal declaración la hizo cuando el Consejo de ministros le consultó sobre este asunto, después de examinar los estatutos que se le presentaron para su aprobación. Añade que todos los ministros, por unanimidad, aprobaron este criterio.

El señor BARRIA dice que esos estatutos reflejan una doctrina semejante a la del Partido Socialista, y que la organización comunista ha sido reconocida por los Gobiernos de todos los países, en algunos de los cuales, como ocurre en Italia, es numeroso el grupo de diputados que forman la minoría comunista.

Recordaba que hace cincuenta años se discutía en el Parlamento este asunto, y ya entonces no prevaleció el criterio que ahora sustenta el ministro de la Gobernación.

Señala el contraste que supone no admitir la legalidad de los Partidos Comunistas cuando se considera licitos a los partidos vasco y catalán, que niegan la nacionalidad española.

Dice que en Francia, aun en los momentos de reacción militarista actual, puede «L'Humanité» propagar su tendencia antimilitarista, sin ser objeto de persecución por parte de los Gobiernos.

Se suspende este debate, quedando el señor Barria en el uso de la palabra.

EL DESASTRE MILITAR EN MARRUECOS

Ramada su discurso el vizconde de EZA, dedicándose prolijamente a defender su gestión como ministro de la Guerra.

Termina con un latiguillo cursi, que no da ni un momento de emoción a su monótona oratoria.

El señor BASTOS, ingeniero militar y próximo pariente del general Berenguer, enumera con gran lujo de detalles las operaciones en que se consumió el desastre, sacando de su relato conclusiones favorables para la gestión del general Berenguer.

A las ocho y media se suspendió el debate, y se levantó la sesión.

Federación Nacional del Ramo de la Edificación

A todas las Secciones federadas.

Estimados compañeros: Los compañeros albañiles de Zamora se encuentran desde hace algunas semanas en huelga por conseguir unas modestas reclamaciones de aumento en los salarios.

Como en otros casos, la clase patronal no se aviene a un pacto con aquellos compañeros, ya que la importancia de la petición no es exagerada; pero llevada de su enemiga contra la organización obrera, considera llegó la ocasión oportuna para asestarle un certero golpe. La conducta de los huelguistas, hasta ahora, es la que corresponde a compañeros convencidos, pues a pesar de lo duradero de la lucha ninguno ha dado pruebas de desaliento.

Esto hace que para todos los federa- dos sea de gran interés ayudar a aquellos compañeros en la medida que sus fuerzas lo permitan.

Las cantidades se enviarán a nombre de José Alonso, San Martín, 6, Centro Obrero.—Vuestros y de la causa obrera: Anastasio de Gracia, secretario; Antonio Abad, presidente.

Para alusiones

Durante los días en que se decidía la suerte que habían de correr las reclamaciones presentadas a los patronos del ramo de la Construcción se lanzó a la publicidad una hoja, suscrita por individuos asociados a la organización de albañiles, en la que, aparte otras lindes, se acusaba a la Junta Directiva de la Sociedad «El Trabajo» con tal dureza, que la palabra «división» se hizo estampar en letras de molde.

Hemos sentido coqueones de refutar en forma adecuada semejante calumnia; pero de un lado nuestra modestia, y de otro el deseo de quitar asperezas a estas tristes luchas entre compañeros, han sido razones para mantenernos en silencio, que seguramente se ha considerado como confesión de culpas propias o como falta de valor cívico para rechazar semejantes afirmaciones.

Acaso haya sido esta actitud nuestra causa de que por los compañeros sindicalistas y comunistas se tome como motivo nuestro silencio para arremeter de nuevo, con brios dignos de mejor causa, no contra nuestra orientación ideológica, pues eso sería saludable, sino contra lo que menos debe importarle a todos: contra las personas. En su última hoja se afirma que por parte de la Directiva se está saboteando el contrato, «aprovechando por todos los medios desacreditarlo ante los ojos de los albañiles, con argucias pueriles», con la intención posible de curarse en salud, ya que saben que de tal manera se han firmado las bases, instigando a una parte del oficio contra la Junta Directiva, al extremo que los mismos compañeros que formaron la Comisión convenían en que, dada la situación que con ello se creaba a la clase patronal, ésta había de aprovecharse de la falta de concreción que existe en algunas de las bases concertadas. Pero el mayor argumento le dan los hechos. Ignoran los compañeros de la Comisión que desde que se resolvió nuestro pleito hay patronos que están haciendo a la base que se refiere a los jornales? Pueden demostrar que se ha firmado el punto que se refiere a no ocupar en las obras a obreros ajenos a la organización? Serán capaces de negar que, advertidos por nosotros en presencia de la Comisión patronal, no se concedió importancia bases de la Costanilla? Son capaces de aclarar si los patronos que han firmado, aclarando estos puntos, han tratado de falsear los hechos, razón habría para censurarlos.

No se hace así, y todavía se trata de ponernos ante la opinión como enemigos de las mejoras! Y es que, sin duda por defectos de instrucción más que por variedad de intenciones, tratamos con frecuencia de sacar las mismas conclu-

Los socialistas de Alcira

UN CURSO DE CONFERENCIAS.—PROGRESOS DE LA AGROPACION

ALCIRA, 25.—Con éxito completo se ha dado la serie de conferencias organizadas por el Centro Obrero Socialista, que se ha visto concurridísimo con motivo de la celebración de estos actos.

Explicaron temas llenos de interés para los trabajadores los compañeros Pedro García, secretario general de la Federación Regional Levantina; José Honorubia, concejal del Ayuntamiento de Villanueva de Castellón; Francisco Oliver, concejal de la localidad y presidente del Centro Obrero Socialista; don Ramón Talens, maestro de la Escuela Cervantes; Julián Gómez Gorkin, de Valencia, y el compañero Pedro García, que hizo una conferencia final de la serie.

Esta labor cultural y de conciencia de clase ha producido muy buen efecto entre los trabajadores, que acogen con extraordinaria atención y simpatía la siembra de ideales socialistas que esto supone.

En la Agrupación Socialista se dan pruebas de entusiasmo por nuestras doctrinas, aumentando el prestigio de los 60 afiliados que la forman, y a los cuales se van sumando cada día nuevos camaradas, atraídos por la bondad del ideal socialista.—R. M.

ACCION OBRERA

CORDEROS.—AÑOCHO SE REUNIÓ EN EL SALÓN PEQUEÑO DE LA CASA DEL PUEBLO

Fueron leídas y aprobadas las actas anteriores y las cuentas del último trimestre.

Los compañeros Eduardo Rubio y José Aranda hicieron un vibrante llamamiento a los camaradas hincándose, invitando a que ingresen todos en la organización y dejen de ser explotados únicamente por los patronos.

En cálidas y sentidas palabras hicieron ver dichos compañeros a los obreros hincándose que la verdadera fraternidad de los trabajadores está en los or-

NIÑOS, ADULTOS, ANCIANOS!

Grabad en vuestra imaginación que el PURGANTE YER es el mejor de los conocidos hasta el día y el único que todos podéis tomar como una golosina. El PURGANTE YER es de un sabor delicioso, obra sin violencia, no irrita al intestino, y es, a la par, el más seguro e inofensivo de los purgantes.

Sólo en esta CUARENTA céntimos. De venta, en todas las farmacias y droguerías.

Congreso

SESION DEL DIA 25

LA PERSECUCION DE CIERVA CONTRA LA PRENSA

Terminaron diciéndonos a los obreros hincándose que para ser hombres y ciudadanos libres deben darse de alta en la Sociedad de Cordoneros y Similares, accediendo para ello los martes, miércoles y viernes, de nueve a once de la noche, a la Secretaría 37 bis, Casa del Pueblo.

A continuación fueron aprobados varios asuntos de régimen interior que figuraban en el orden del día.

Por último, el compañero Luis Centenero, como vocal del Tribunal industrial, dió cuenta detallada de los asuntos en los que él ha intervenido en dicho organismo, teniendo la satisfacción de decir que en todos ellos salieron triunfantes las reclamaciones de los obreros, y terminó exponiendo la conveniencia de utilizar los Tribunales industriales como un peñón más en la escala de parte de las reivindicaciones proletarias.

La asamblea mostró su satisfacción ante las palabras del compañero Centenero, y aprobó por aclamación su intervención en el Tribunal industrial.

REUNION DE DIRECTIVAS.—Convocatoria urgente.—Esta noche, a las nueve, continuará en el teatro de la Casa del Pueblo la discusión que quedó pendiente anoche, sobre la cuestión relacionada con el pleito entre la Sociedad de Peones en General y el Sindicato de la Madera.

Dada la gran importancia de este asunto, se ruega la puntual asistencia de todas las Directivas.

De haber tiempo para ello se plantearán en la reunión otras cuestiones de interés para la clase trabajadora.

FEDERACION DEL RAMO DE LA EDIFICACION.—Añocho se reunió el Comité Nacional de esta Federación, tomando posesión de sus cargos los compañeros elegidos en la elección celebrada los días 16 y siguientes del corriente.

Se despachó la correspondencia recibida, y se acordó publicar una circular recomendando a las Secciones presen la ayuda material que puedan a los compañeros albañiles de Zamora, que sostienen una huelga en demanda de mejoras en los salarios.

ARTE FOTOGRAFICO.—Esta Sociedad celebrará junta general ordinaria el próximo sábado, día 29, a las nueve y media de la noche, en el salón pequeño de su domicilio social, Piamonte, 2, Casa del Pueblo. Siendo de trascendental interés los asuntos a tratar, se ruega a todos los afiliados su puntual asistencia.

REUNIONES PARA MAÑANA.—En el salón teatro: A las ocho de la noche, Peones en General.—En el salón grande: A las seis de la tarde, Fontaneros y Vidrieros; a las nueve de la noche, Encuadernadores.—En el salón pequeño: A las seis de la tarde, Desuadores a la Catalana; a las nueve de la noche, Arte de Imprimir.

LOS COMUNISTAS COMO PARTIDO LEGAL

El señor BARRIA explica su interposición sobre la clasificación de partidos en legales e ilegales.

Requiere al ministro de la Gobernación para que diga si sostiene su declaración afirmando que el Partido Comunista es ilegal.

El ministro de la GOBERNACION contesta que tal declaración la hizo cuando el Consejo de ministros le consultó sobre este asunto, después de examinar los estatutos que se le presentaron para su aprobación. Añade que todos los ministros, por unanimidad, aprobaron este criterio.

El señor BARRIA dice que esos estatutos reflejan una doctrina semejante a la del Partido Socialista, y que la organización comunista ha sido reconocida por los Gobiernos de todos los países, en algunos de los cuales, como ocurre en Italia, es numeroso el grupo de diputados que forman la minoría comunista.

Recordaba que hace cincuenta años se discutía en el Parlamento este asunto, y ya entonces no prevaleció el criterio que ahora sustenta el ministro de la Gobernación.

Señala el contraste que supone no admitir la legalidad de los Partidos Comunistas cuando se considera licitos a los partidos vasco y catalán, que niegan la nacionalidad española.

Dice que en Francia, aun en los momentos de reacción militarista actual, puede «L'Humanité» propagar su tendencia antimilitarista, sin ser objeto de persecución por parte de los Gobiernos.

Se suspende este debate, quedando el señor Barria en el uso de la palabra.

EL DESASTRE MILITAR EN MARRUECOS

Ramada su discurso el vizconde de EZA, dedicándose prolijamente a defender su gestión como ministro de la Guerra.

Termina con un latiguillo cursi, que no da ni un momento de emoción a su monótona oratoria.

El señor BASTOS, ingeniero militar y próximo pariente del general Berenguer, enumera con gran lujo de detalles las operaciones en que se consumió el desastre, sacando de su relato conclusiones favorables para la gestión del general Berenguer.

A las ocho y media se suspendió el debate, y se levantó la sesión.

Federación Nacional del Ramo de la Edificación

A todas las Secciones federadas.

Estimados compañeros: Los compañeros albañiles de Zamora se encuentran desde hace algunas semanas en huelga por conseguir unas modestas reclamaciones de aumento en los salarios.

Como en otros casos, la clase patronal no se aviene a un pacto con aquellos compañeros, ya que la importancia de la petición no es exagerada; pero llevada de su enemiga contra la organización obrera, considera llegó la ocasión oportuna para asestarle un certero golpe. La conducta de los huelguistas, hasta ahora, es la que corresponde a compañeros convencidos, pues a pesar de lo duradero de la lucha ninguno ha dado pruebas de desaliento.

Esto hace que para todos los federa- dos sea de gran interés ayudar a aquellos compañeros en la medida que sus fuerzas lo permitan.

Las cantidades se enviarán a nombre de José Alonso, San Martín, 6, Centro Obrero.—Vuestros y de la causa obrera: Anastasio de Gracia, secretario; Antonio Abad, presidente.

Para alusiones

Durante los días en que se decidía la suerte que habían de correr las reclamaciones presentadas a los patronos del ramo de la Construcción se lanzó a la publicidad una hoja, suscrita por individuos asociados a la organización de albañiles, en la que, aparte otras lindes, se acusaba a la Junta Directiva de la Sociedad «El Trabajo» con tal dureza, que la palabra «división» se hizo estampar en letras de molde.

Hemos sentido coqueones de refutar en forma adecuada semejante calumnia; pero de un lado nuestra modestia, y de otro el deseo de quitar asperezas a estas tristes luchas entre compañeros, han sido razones para mantenernos en silencio, que seguramente se ha considerado como confesión de culpas propias o como falta de valor cívico para rechazar semejantes afirmaciones.</